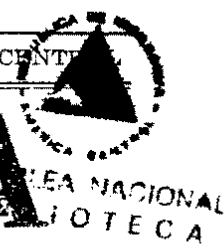


# LA GACETA



DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES  
 Administrador: Sra. Miriam López H.  
 Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXI	Managua, D. N., Viernes 10 de Junio de 1977 "Año del Desarrollo Agro-Industrial"	No. 128
-----------	---	---------

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Carta de Naturalización Nicaragüense a Sr. Guadalupe A. Velásquez V. . . . .	1673
--	------

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas para Infonac e Inapi . . . . .	1674
---	------

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Sr. Mariano Díaz A. . . . .	1675
Solicitudes de Derechos de Autor de Textos "La Comunidad Nacional" y "La Comunidad Americana" . . . . .	1675
Solicitud de Derechos de Autor del Texto "La Comunidad Mundial" . . . . .	1675
Solicitud de Derechos de Autor del Texto "Estudios Sociales" de 3o. y 4o. Grado . . . . .	1675
Solicitud de Derechos de Autor del Texto "Estudios Sociales" de 5o. y 6o. Grado . . . . .	1676

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Contrato para Equipos y Repuestos según Cuadro de Plazos y Lugares de	
---	--

Entrega Suscrito entre Ministro de Obras Públicas y Sr. Juergen Sengelmann Bunge . . . . .	1676
--	------

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica . . . . .	1678
Renovaciones de Marcas . . . . .	1681
Traspaso de Marca . . . . .	1684
Cambio Razón Social . . . . .	1684
Obtenciones de Patentes . . . . .	1684
Ventas de Patentes . . . . .	1685

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . .	1685
Títulos Supletorios . . . . .	1686
Citación a Accionistas de Ley Comercial, S. A. . . . .	1687
Citación a Accionistas de Expasa Química, Sociedad Anónima . . . . .	1687
Convocatoria a Accionistas de Sociedad Talleres Europeos de Nicaragua, S. A. . . . .	1688
Solicitud de Adopción de la menor Madelina . . . . .	1688
Senecitas de Divorcio . . . . .	1688
Declaratoria de Herederos . . . . .	1688

Índice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 1688  
 Indicador de "La Gaceta" . . . . . 1688

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de la Gobernación**

**Carta de Naturalización Nicaragüense a Sr. Guadalupe A. Velásquez V.**

Reg. No. 4038 — R/F 660752 — © 120.00

**CERTIFICACION**

José María Tercero Rocha, Oficial Mayor en el Despacho de la Gobernación,

Certifica:

Que en la página doscientos ochenta y ocho (288) del Libro Número ocho (8) de Naturalizaciones que llevó este Despacho durante el año de mil novecientos setenta,

se encuentra el Acta que integra y literalmente dice:

"No. 2171

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

Vista la solicitud del señor *Guadalupe Antonio Velásquez Velásquez*, mayor de edad, casado, comerciante, del domicilio de Estelí y originario de Talpetate, La Unión, San Salvador, El Salvador, relativa a que se le conceda Carta de Naturalización de la República de Nicaragua, por razón de que siendo de otro país centroamericano, goza del privilegio de ser considerado nicaragüense al tenor del Arto. 18, Numeral 4), de nuestra Constitución.

Se Considera:

Que está justificado el hecho de que el peticionario es de origen salvadoreño como lo comprueba con los atestados legales que presenta y está asimismo justificado que conforme la Constitución de El Salvador, también son considerados salvadoreños los centroamericanos que lleguen a su territorio y establezcan en él su domicilio.

Por Tanto:

Se Declara:

Unico.—Que el señor *Guadalupe Antonio Velásquez Velásquez* de calidades cono-

das es nicaragüense natural al tenor del Arto. 18 Numeral 4) de nuestra Constitución Política y extiéndasele Certificación de la presente, para que le sirva de suficiente atestado.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 2 de febrero de 1970. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) M. Buitrago Aja, Ministro de la Gobernación”.

Es conforme: Managua, D. N., 6 de junio de 1977. — José María Tercero Rocha, Oficial Mayor.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos  
Partidas para INFONAC e INAPI

No. 45

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 26 de las Regulaciones Presupuestarias vigente, estipula que: “Las asignaciones provenientes de Rentas con Destino Especifico serán entregadas de conformidad con el informe que de lo recaudado dé el Tribunal de Cuentas. Cuando dichas Rentas sobrepasen los estimados anuales del Presupuesto, tales asignaciones serán ampliadas automáticamente por el excedente”.

Considerando:

Que a la fecha existe un excedente en las líneas correspondientes al Instituto Nacional de Prevención contra Incendios (INAPI) e Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), las cuales no se han incorporado al Presupuesto General de la República.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y TRES CORDOBAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (C1.380,083.71), en las siguientes líneas específicas de Ingresos:

511000	Operaciones de Pesca INFONAC	C 1.230,935.62
513000	Impuestos Sobre Seguros Especiales INAPI	C 149,148.09
		C 1.380,083.71

Segundo: Amulíase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y TRES CORDOBAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (C1.380,083.71), en las siguientes líneas específicas de Egresos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DISTRIBUCION DE RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO  
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

17010000000220750	A Empresas Públicas e Instituciones Descen- tralizadas:	
17010002959220753	01-Para el Instituto Nacional de Preven- ción contra Incendios (INAPI).	C 149,148.09

MINISTERIO DE ECONOMIA, IND. Y COMERCIO  
DISTRIBUCION DE RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO  
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

17020000000220750 A Empresas Públicas e Instituciones Descen-  
tralizadas.

17020003212220752 Para el INFONAC. ~~500.000.000.000~~  
01-Porcentaje sobre Operaciones de Pesca. **₡ 1.230,935.62**

**₡ 1.380,083.71**

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo, servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes señaladas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Rubén García B., Ministro de Hacienda y C. P., por la Ley.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Doctor en  
Derecho a Sr. Mariano Díaz A.

Reg. No. 4033 — R/F 660716 — **₡ 75.00**  
No. 92—T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Doctor en Derecho, al señor *Mariano Díaz Arróliga*, natural de Comalapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor *Mariano Díaz Arróliga*, el Título de Doctor en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *Helia María Robles Sobalvarro*, Ministro de Educación Pública.

SOLICITUDES DE DERECHOS DE AUTOR  
DE TEXTOS "LA COMUNIDAD NACIONAL"  
Y "LA COMUNIDAD AMERICANA"

Reg. No. 3513 — R/F 626994 — Valor **₡ 135.00**  
La Licenciada Elba Sandoval Valdivia, Licda. Socorro Espinales Ordóñez y Juan José Montenegro Pineda, se han presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y Propiedad

Literaria del Libro de Texto "LA COMUNIDAD NACIONAL", del cual son autoras.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

Reg. No. 3514 — R/F 626995 — Valor **₡ 135.00**

La Licenciada Elba Sandoval Valdivia, Licda. Socorro Espinales Ordóñez y Juan José Montenegro Pineda, se han presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y Propiedad Literaria del Texto "LA COMUNIDAD AMERICANA", del cual son autoras.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., once de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DEL  
TEXTO "LA COMUNIDAD MUNDIAL"

Reg. No. 3516 — R/F 626996 — Valor **₡ 135.00**

La Licenciada Elba Sandoval Valdivia, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y Propiedad Literaria de los Textos adaptados a Primero, Segundo y Tercer Año del Ciclo Básico, "LA COMUNIDAD MUNDIAL", del cual es autora.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DEL  
TEXTO "ESTUDIOS SOCIALES" DE  
3o. Y 4o. GRADO

Reg. No. 3517 — R/F 626997 — Valor **₡ 135.00**

La Licenciada Elba Sandoval Valdivia, Licda. Bernarda Pineda de Alemán y Licda. Marina Fernández García, quienes solicitan los Derechos de Autor y Propiedad Literaria de los Textos: ESTUDIOS SOCIALES para Tercero y Cuarto Grado de Primaria, del cual son autoras.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos setenta y

siete. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

**SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DEL TEXTO ESTUDIOS SOCIALES DE 5o. Y 6o. GRADO**

Reg. No. 3515 — R/F 626998 — Valor ₡ 135.00

La Licenciada Elba Sandoval Valdivia y Profesora Marina Fernández García, se han presen-

tado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y Propiedad Literaria de los Textos: ESTUDIOS SOCIALES de 5to. y 6o. Grados de Educación Primaria, de los cuales son autoras.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., once de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

**Ministerio de Obras Públicas**

**Contrato para Equipos y Repuestos Según Lugares de Entrega  
Suscrito entre Ministro de Obras Públicas y  
Sr. Juergen Sengelmann Bunge**

CONTRATO AL No. 45-77

No. 99—C

Los suscritos Armel González Espinoza, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil y de este domicilio, Ministro de Obras Públicas de la República de Nicaragua en nombre y representación del Gobierno de Nicaragua a quien en el curso de este instrumento se designará EL GOBIERNO por una parte y el Señor JUERGEN SENGLMANN BUNGE, mayor de edad, casado, Factor de Comercio y de este domicilio y representando a "COMPANIA AUTOMOTRIZ Y EQUIPO INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA", de este domicilio, que en el curso de este documento se designará EL SUPLIDOR, el cual acredita su representación por Escritura Pública Número Diecinueve, Protocolo Número Diez del Doctor Alberto Sánchez Sanders, por medio de la cual se le otorga Poder Generalísimo, inscrito así: No. 5642, Páginas 295 a 299, Tomo 123, Libro 3º (Poderes) del Registro Público Mercantil de este Departamento de 6 de febrero de 1975, convenimos en celebrar el siguiente:

**C O N T R A T O**

**Cláusula Primera:**

EL SUPLIDOR con elementos propios y suficientes, se obliga a suministrar a EL GOBIERNO en los sitios indicados en la hoja de tabulación de precios, los equipos y repuestos descritos en el Acápito No. 2 de la Sección de Especificaciones Técnicas y de conformidad con las condiciones descritas en los documentos de licitación y que forman parte de este Contrato como Anexos descritos en la Cláusula VI las cuales deberán ser debidamente firmadas el primero y el último folio y rubricados los demás por ambas partes Contratantes.

**Cláusula Segunda:**

*Plazo.*

EL SUPLIDOR se compromete y obliga a entregar a EL GOBIERNO a satisfacción de éste, los equipos y repuestos en los sitios y dentro de los plazos que se muestran en el cuadro contenido en esta Cláusula. Los plazos se contarán a partir de la fecha de recibo por escrito de que la Carta de Crédito Irrevocable ha sido abierta y confirmada a favor del manufacturero. La orden de compra, por parte de EL GOBIERNO, se extenderá después de firmado el presente Contrato.

**CUADRO DE PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA**

Item.	Cantidad	Descripción	Tiempo de Entrega	Precio CIF Managua	Lugar de Entrega
24	15	Cargadores frontales, con un cucharón 3.5 yardas cúbicas	195 días	US\$ 882,660.00	D.G.C. Managua.
29	1	Pulvi-Maxer	90 días	" 42,624.00	" " " "
		Repuestos		" 277,585.20	" " " "
		Total . . . . .		US\$1,202,869.20	

## Cláusula Tercera:

*Valor del Contrato.*

EL GOBIERNO pagará a EL SUPLIDOR por el suministro satisfactorio de los equipos y repuestos, objeto de este Contrato, de acuerdo con los precios unitarios de su oferta indicados en la hoja de tabulación de precios siempre y cuando hayan sido recibidos y aceptados por EL GOBIERNO. La suma pagada constituirá compensación total por el suministro de los equipos y repuestos, embalaje, transporte a Puerto Nicaragüense, hasta la ciudad de Managua, seguros e imprevistos necesarios para suministrar los equipos y repuestos de conformidad con los documentos de este Contrato. Bajo esta condición se establece el valor del Contrato en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS (US\$1.202.869.20) equivalente a OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y CUATRO CORDOBAS CON CUARENTA CENTAVOS (C\$8.420,084.40). Corre por cuenta de EL GOBIERNO los cargos bancarios de apertura de Carta de Crédito, comisiones de cambio, timbres, póliza aduanera y cualquier recargo portuario en Nicaragua por bodegaje causado por retrasos en la tramitación aduanera en Nicaragua.

## Cláusula Cuarta:

*Fianza de Cumplimiento.*

EL SUPLIDOR deberán rendir una Fianza de Cumplimiento por un valor igual al 10% del valor original del Contrato, o sea por la suma de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (US\$120.286.92) ó sea OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHO CORDOBAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (C\$842,008.44).

Esta Fianza durará en vigor por un período de un año después de la entrega de los repuesto y equipos o mientras sea necesario hasta que se extienda el Finiquito correspondiente.

La Fianza garantizará además de la fecha de entrega, la calidad de los repuestos y equipos suplidos bajo este Contrato. Esta fianza será también aplicable a cualquier modificación que pudiera ser hecha en este Contrato de aquí en adelante y para lo cual no será necesario dar aviso al Fianzor.

## Cláusula Quinta:

*Daños y Perjuicios.*

EL SUPLIDOR pagará a EL GOBIERNO la suma de SEIS MIL CATORCE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (US\$6.014.35), ó sea CUARENTA Y DOS MIL CIEN CORDOBAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (C\$42,100.42), por cada semana o fracción de demora.

## Cláusula Sexta:

EL SUPLIDOR se obliga a entregar los repuestos y equipos, objeto de este Contrato de acuerdo con los siguientes documentos anexos que contienen las estipulaciones generales, especiales y especialísimas que define la naturaleza y objeto del mismo.

- A.—Convocatoria;
- B.—Instrucciones a los Licitantes;
- C.—Condiciones Generales;
- D.—Condiciones Especiales;
- E.—Pliego de Licitación;
- F.—Forma de Oferta;
- G.—Garantía de Oferta;
- H.—Garantía de Cumplimiento;
- I.—Addendo Nos. 1, 2, 3, 4 y 5.

EL SUPLIDOR expresamente manifiesta que conoce plenamente y a perfección los Anexos indicados en esta Cláusula por las cuales se rige el objeto y naturaleza de este Contrato. También es entendido para ambas partes Contratantes, que el presente Contrato tiene que ser transcrito en el Ministerio de Obras Públicas y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, para llenar todas las formalidades de garantía pertinentes del mismo.

## Cláusula Séptima:

*Forma de Pago.*

La forma de pago de este Contrato se efectuará mediante Carta de Crédito

Irrevocable, garantizada por el EXIMBANK, en el país de origen de los suministros y en la moneda de dicho país y cuyos fondos serán pagados contra presentación de documentos originales de embarques.

En fe de lo cual firmamos el presente Contrato en original y ocho copias de un mismo tenor en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete. — POR EL GOBIERNO: (f) A. GONZALEZ E. (A. González Espinosa), Ministro de Obras Públicas. — POR EL SUPLENIDOR: (f) J. SENNELMANN B. (Juergen Sengelmann Bunge), Gerente General y Apoderado, Compañía Automotriz y Equipos Industriales, S. A. — Ante mí: (f) Ev. Centeno Ch., Notario Público. — Un Sello.

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A c u e r d a :

Aprobar el Contrato No. 99—C., que antecede, suscritos a los veinticinco días del mes de febrero del corriente año, entre el Ingeniero Armel González Espinosa, Ministro de Obras Públicas en nombre y representación del Gobierno de Nicaragua y el señor Juergen Sengelmann Bunge, Gerente General y Apoderado, Compañía Automotriz y Equipos Industriales, S. A.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., marzo 14 de 1977. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) N. Cardoze G. (Norman Cardoze Gutiérrez), Vice-Ministro de Obras Públicas.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 2864 — B/U 610474 — Valor ₡ 90.00  
Fábrica Centroamericana de Lápices, S. A. (FACELA), mediante apoderado Dr. Christian Machado Rosales, solicita registro marca fábrica: "ELEPHANT"

Clase 16.

Presentada: 5 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 4 Febrero de 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1890 — B/U 520630 — Valor ₡ 90.00  
Richardson Merrell, S. A., mexicana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



17,051

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3136 — B/U 613282 — Valor ₡ 45.00  
Fieke Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Ezequiel Valdivia, solicita registro marca fábrica:

"FLEKSPOUT"

Clase 17.

Presentada: 22 Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18

Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3137 — B/U 613283 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"G E N T A N"

Clase 5.

Presentada: Veinticuatro Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, dieciocho Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3206 — B/U 613347 — Valor ₡ 90.00  
Compañía Cervecera de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios solicita registro marca fábrica:

"T A R R O"

Clase 32.

Presentada: Veintinueve Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, trece Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3210 — B/U 615225 — Valor ₡ 90.00  
North Medicamenta Compañía Anónima, venezolana, mediante apoderado Dr. Felipe Rodríguez, solicita registro marca fábrica:

"BETAGEN - SOLSPEN"

Clase 5.

Presentada: Veintitrés Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3211 — B/U 615236 — Valor ₡ 90.00  
North Medicamenta Compañía Anónima, venezolana, mediante apoderado Dr. Felipe Rodríguez, solicita registro marca fábrica:

"B E T A G E N"

Clase 5.

Presentada: Veintitrés Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3212 — B/U 615237 — Valor ₡ 90.00

North Medicamenta Compañía Anónima, venezolana, mediante apoderado Dr. Felipe Rodríguez, solicita registro marca fábrica:

"T R I C R I M"

Clase 5.

Presentada: Veintitrés Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3213 — B/U 615238 — Valor ₡ 90.00

North Medicamenta Compañía Anónima, venezolana, mediante apoderado Dr. Felipe Rodríguez, solicita registro marca fábrica:

"A Z U T A N"

Clase 5.

Presentada: Veintitrés Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3214 — B/U 615239 — Valor ₡ 90.00

North Medicamenta Compañía Anónima, venezolana, mediante apoderado Dr. Felipe Rodríguez, solicita registro marca fábrica:

"I R T O P A N"

Clase 5.

Presentada: Veintitrés Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 1020 — B/U 516838 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"V I S I B L E - D I F F E R E N C E"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1311 — R/F 518078 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"B E A U T Y S L E E P"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1023 — B/U 516834 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solici-

cita registro marca fábrica:

"B E L I E V A B L E C O L O R"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1022 — B/U 516836 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solicita registro marca fábrica:

"G R E A T - C O L O R"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1021 — B/U 516837 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"B Y E - L I N E S"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1018 — R/F 516839 — Valor ₡ 90.00

Ely Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solicita registro marca fábrica:

"A R D E N F O R M E N"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1019 — B/U 516840 — Valor ₡ 90.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solicita registro marca fábrica:

"I N V I S I B L E V E I L"

Clase 3.

Presentada: 27 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 de Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2371 — B/U 581475 — Valor ₡ 45.00

Drula-Fabrikate, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"D R U L A"

Clase 5.

Presentada: 21 Febrero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2372 — B/U 581474 — Valor ₡ 45.00

Pfizer Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"B A C A C I L"

Clase 5.

Presentada: 22 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2373 — B/U 581473 — Valor ₡ 45.00  
Cosef-Chimie-Organique, Synthese, Extraction,  
Fermentation, francesa, apoderado Dr. Franklin  
Caldera, solicita registro marca:

"R E S P I L E N E"

Clase 5.  
Presentada: 25 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2374 — B/U 581472 — Valor ₡ 45.00  
Merck & Co., Inc., estadounidense, apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"M A O T O R"

Clase 5.  
Presentada: 23 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2375 — B/U 581471 — Valor ₡ 45.00  
Merck & Co., Inc., estadounidense, apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"M O D U C R E N"

Clase 5.  
Presentada: 23 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2376 — B/U 581470 — Valor ₡ 45.00  
Merck & Co., Inc., estadounidense, apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"A M B I T R O P E"

Clase 5.  
Presentada: 23 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2377 — B/U 581469 — Valor ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense,  
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro  
marca fábrica:

"L I M P I N O"

Clase 3.  
Presentada: 23 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2378 — B/U 581468 — Valor ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense,  
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro  
marca fábrica:

"L I M P I N O"

Clase 5.  
Presentada: 23 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2379 — B/U 605562 — Valor ₡ 45.00  
Dr. Schieffer-Arzneimittelgesellschaft, alema-  
na, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"R A M E N D"

Clase 5.  
Presentada: 1 Marzo 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2380 — B/U 605561 — Valor ₡ 45.00  
The Upjohn Company, estadounidense, apode-  
rado Dr. Franklin Caldera, solicita registro mar-  
ca fábrica:

"L I N C O P O R C I N"

Clase 5.  
Presentada: 21 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2381 — B/U 605551 — Valor ₡ 45.00  
Ici United States Inc., estadounidense, apode-  
rado Dr. Franklin Caldera, solicita registro mar-  
ca:

"S O R B I T R A T E"

Clase 5.  
Presentada: 21 Febrero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1466 — B/U 518183 — Valor ₡ 135.00  
Société Des Produits Nestlé, S. A., Suiza, me-  
diante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia,  
solicita registro marca fábrica:



Clase 32.  
Presentada: 27 Enero 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5  
Febrero 1977. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2346 — B/U 613553 — Valor ₡ 45.00  
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante  
apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro  
marca fábrica:

"P E D I A D E C"

Clase 5.  
Presentada: 12 Abril 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2347 — B/U 613554 — Valor ₡ 45.00  
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante  
apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro  
marca fábrica:

"P E D I A V I T"

Clase 5.  
Presentada: 12 Abril 1977.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2848 — E/U 613555 — Valor ₡ 45.00  
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"N O R M O L Y T E"

Clase 5.

Presentada: 12 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2870 — E/U 613201 — Valor ₡ 90.00  
Aramis Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"ARAMIS" "NINE-HUNDRED"  
"CHROMATICS"

Clase 3.

Presentada: 12 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2869 — E/U 610473 — Valor ₡ 90.00  
Fábrica Centroamericana de Lápices, S. A., (Facela), salvadoreña, mediante apoderado Dr. Christian Machado Rosales, solicita registro marca fábrica:

"E L E P H A N T"

Clase 3.

Presentada: 5 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2868 — E/U 610472 — Valor ₡ 90.00  
Fábrica Centroamericana de Lápices, S. A., (Facela), salvadoreña, mediante apoderado Dr. Christian Machado Rosales, solicita registro marca fábrica:

"E L E F A N T E"

Clase 3.

Presentada: 5 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2837 — E/U — 610460 — Valor ₡ 90.00  
Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha, japonesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"S U B A R U"

Clase 12.

Presentada: 15 Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2835 — E/U 610459 — Valor ₡ 90.00  
Laboratories Normon, S. A., española, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"G O B A N A L"

Clase 5.

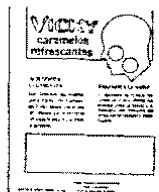
Presentada 11 Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3636 — E/U 628012 — Valor ₡ 135.00  
Industrias Nicaragüenses Chipirul, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Yali Molina, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 15 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, doce Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3635 — E/U 628013 — Valor ₡ 135.00  
Jinotega Ganadera Agrícola, Industrial, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:



Clase 29.

Presentada: 15 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veintitrés Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 2752 — E/U 609097 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"VENURAL"

Clase 5.

Presentada: 24 Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

## Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1024 — E/U 516493 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"M I R A S O L"

No. 16,380

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1025 — E/U 516492 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"P U F F"

No. 16,436

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1026 — E/U 516491 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadouni-

dense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"R A D A R" No. 16,139  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1027 — B/U 516490 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"P A M P E R S" No. 16,437  
Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1028 — B/U 516489 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"P A M P E R S" No. 16,437  
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1029 — B/U 516494 — Valor ₡ 45.00  
The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"HEAD & SHOULDERS" No. 16,434  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1030 — B/U 516499 — Valor ₡ 45.00  
La Bilbaina, Sociedad Anónima, costarricense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"B I L S A" No. 16,742  
Clase 18.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1031 — B/U 516493 — Valor ₡ 45.00  
La Bilbaina, Sociedad Anónima, costarricense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"B I L S A" No. 16,743  
Clase 20.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1032 — B/U 516488 — Valor ₡ 45.00  
La Bilbaina, Sociedad Anónima, costarricense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"BILSA" No. 16,742  
Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1033 — B/U 516495 — Valor ₡ 45.00  
The Folger Coffee Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"FOLGER'S" No. 16,373  
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1034 — B/U 516496 — Valor ₡ 45.00

The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"DASH" No. 16,438  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1035 — B/U 516497 — Valor ₡ 45.00

The Procter & Gamble Company, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma Ibarra, solicita renovación marca fábrica:

"BOLD" No. 16,435  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2325 — R/F 605938 — Valor ₡ 45.00

Riccar Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"RICCAR" No. 17,274  
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 1393 — B/U 578307 — Valor ₡ 45.00

Industrias El Caracol, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Mario Palma I., solicita renovación marca fábrica:

"P E R M A R O M A" No. 16,544  
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, diez Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3990 — R/F 628893 — Valor ₡ 135.00

Julio Vigil & Caligaris Compañía Limitada, nicaragüense, mediante apoderado señor Julio Vigil Pevedilla, solicita renovación marca fábrica:

"INDIO MOCTEZUMA y Etiqueta



No. 16,170

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, dieciséis Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2431 — B/U 579223 — Valor ₡ 90.00

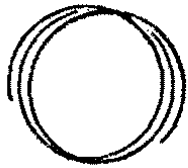
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado, Doctor Luis López Azmitia, solicita renovación marca de fábrica:

"SYSTEM-A-09" No. 16,244  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2319 — B/U 580819 — Valor \$ 90.00  
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A., de  
C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis  
López Azmitia, solicita renovación marca:



No. 16.240

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3748 — B/U 628096 — Valor \$ 90.00  
Compañía Nacional Productores de Leche, S.  
A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Edmun-  
do Castillo, solicita renovación marca fábrica:



Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2435 — B/U 579239 — Valor \$ 90.00  
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de  
C. V., hondureña, mediante apoderado, Doctor  
Luis López Azmitia, solicita renovación marca  
de fábrica:

"SYSTEM-A-09"

No. 16.243

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 1942 — B/U 468095 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-  
vación marca fábrica:

"WOOLWORTH"

No. 16.098

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
Diciembre 1976. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 1943 — B/U 468093 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-  
vación marca fábrica:

"WOOLWORTH"

No. 16.109

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
Diciembre 1976. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 1944 — B/U 468094 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-  
vación marca fábrica:

"WOOLWORTH"

No. 16.102

Clase 26.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16

Diciembre 1976. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 1945 — B/U 467509 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Franklin Caldera Pallais, solicita  
renovación marca de fábrica y comercio:

"WOOLWORTH"

No. 16.096

Clase 21.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D.  
N., 3 de Enero de 1977. — Yolanda García de  
Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Se-  
cretario.

3 2

Reg. No. 1946 — B/U 467511 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Franklin Caldera Pallais, solicita  
renovación marca de fábrica:

"WOOLWORTH"

No. 16.099

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
de Enero de 1977. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 1947 — B/U 467510 — Valor \$ 45.00  
F. W. Woolworth Co., estadounidense, median-  
te apoderado Franklin Caldera Pallais, solicita  
renovación marca de fábrica:

"WOOLWORTH"

No. 16.096

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
de Enero de 1977. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2039 — B/U 520636 — Valor \$ 45.00  
Exxon Corporation, estadounidense, mediante  
apoderado Dr. Vicente Navas A., solicita reno-  
vación marca fábrica:

"EDCO"

No. 17148

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2040 — B/U 520643 — Valor \$ 45.00  
Exxon Corporation, estadounidense, mediante  
apoderado Dr. Vicente Navas, solicita renovación  
marca fábrica:

"PONGA UN TIGRE EN SU TANQUE"

No. 16.491

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2197 — B/U 580392 — Valor \$ 45.00  
American Standard Inc., estadounidense, median-  
te apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita  
renovación marca fábrica:

"AMERICAN-STANDARD"

No. 15.306

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2461 — B/U 579781 — Valor \$ 45.00  
Kativo Chemical Industries, Sociedad Anónima,  
costarricense, mediante Apoderado Max Molina  
Lanzas, solicita renovación marca fábrica:

"VIM"

No. 16.007

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 2582 — B/U 580142 — Valor ₡ 45.00  
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"HINOSAN"

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2583 — B/U 580144 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Rarpe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

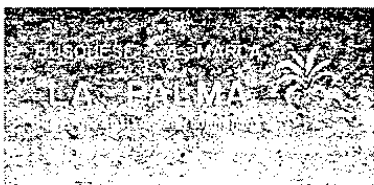
"SALINOL"

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2753 — B/U 609096 — Valor ₡ 90.00  
Herramientas Agrícolas, Sociedad Anónima, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



No. 16.628

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3092 — B/U 613970 — Valor ₡ 45.00  
The Sherwin-Williams Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"RUSTOP"

No. 16.450

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 900 — B/U 439457 — Valor ₡ 45.00  
British-American Tobacco Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MATINEE"

No. 8.636

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 901 — B/U 439455 — Valor ₡ 45.00  
General Motors Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PONTIAC"

No. 1.544

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 908 — B/U 439965 — Valor ₡ 45.00  
Polaroid Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera P., solicita renovación marca fábrica:

"POLAROID"

No. 4.843-A

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10

Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 909 — B/U 439964 — Valor ₡ 45.00  
Polaroid Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera P., solicita renovación marca fábrica:

"POLAROID"

No. 4.843-C

Clase 21.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

## Traspaso de Marcas

Reg. No. 3934 — R/F 620151 — Valor ₡ 180.00  
William Benard Chirip, nicaragüense, traspasó a la sociedad Laboratorios Unión Farmacéutica, S. A., (UFO), nicaragüense, marcas de fábrica:

"URO-23"	No. 588 R.P.I.
"MEGADOCE"	No. 793 R.P.I.
"AMPIPULMIN"	No. 852 R.P.I.
"UFOTRIM"	No. 4.238 R.P.I.
"HEPAFACTOR"	No. 4.266 R.P.I.
"LISAPARMA"	No. 794 R.P.I.
"THINBO"	No. 795 R.P.I.
"LISAPRIM"	No. 4.237 R.P.I.
"NUCLEO"	No. 4.264 R.P.I.
"C-ELLIN"	No. 4.270 R.P.I.

Todas clase 9.

Y el nombre comercial:

"UFO"

No. 25.990 R.P.I.

nombre comercial:

Anotadas: páginas, 83, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, y 98, Tomo (IV), Libro de Resoluciones, fecha 9 de Marzo 1977.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

## Cambio Razón Social

Reg. No. 3930 — R/F 625811 — Valor ₡ 30.00  
Viacom International Inc., de Delaware, E.U.A. operó fusión sociedades con Viacom International, Inc., de Ohio, E.U.A. Titular marca fábrica:

"V I A C O M" No. 26.307

Anotada: Página 89, Tomo V de Resoluciones, fecha, 26 de Abril 1977.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

## Obtenciones de Patentes

Reg. No. 3936 — F/F 625813 — Valor ₡ 3000  
Por Acuerdo Ministerial fecha trece de Abril de mil novecientos setenta y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Sociedad

BRISTOL-MYERS COMPANY:

Invento

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ACIDO 7-AMINO-3-(S-(1, 2, 3-TRIAZOL-5-IL))-3-CEFEM-4- CARBOXILICO,

CASO -SY 1161

Conforme Arto. 17 y 21 Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., diecinueve de Abril de mil novecientos setenta y siete. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Reg. No. 3333 — R/F 625808 — Valor ₡ 30.00  
Por Acuerdo Ministerial de fecha trece de Abril de mil novecientos setenta y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

*Corporación*

**E. I. DU PONT DE NEMOURS  
AND COMPANY:**

*Invento*

**METODO MEJORADO PARA ROCIO DE  
SOLUCIONES DE METOMILO LIQUIDAS  
CASO ALBERT BA-8089.**

Conforme Arto. 17 y 21 Ley Patentes de Invención,

Registro Propiedad Industrial. — Managua, diecinueve Abril mil novecientos setenta y siete. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 3935 — R/F 625810 — Valor ₡ 30.00  
Por Acuerdo Ministerial de fecha trece de Abril de mil novecientos setenta y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

*Corporación*

**E. I. DU PONT DE NEMOURS  
AND COMPANY:**

*Invento*

**METODO ACARICIDA Y AFICIDA  
UTILIZANDO ESTERES DE  
ACIDOS 2-ALQUIL (SUPERIOR)  
-3-HIDROXI-1, 4- NAFTOQUINON-  
CARBOXILICOS CASO BA-8079.A.**

Conforme Artos. 17 y 21 Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, diecinueve Abril mil novecientos setenta y siete. Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 3937 — R/F 625814 — Valor ₡ 30.00  
Por Acuerdo Ministerial de fecha trece de Abril de mil novecientos setenta y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

*Corporación*

**AMERICAN CYANAMID COMPANY:**

*Invento*

**REGULADORAS DEL CRECIMIENTO DE  
LAS PLANTAS CASO, 24,708**

Conforme Arto. 17 y 21 Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., diecinueve de Abril de mil novecientos setenta y siete. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

## Ventas de Patentes

Reg. No. 2993 — R/F 613879 — Valor ₡ 60.00  
Polymer Nicaragua, Sociedad Anónima, ofrece venta de patentes:

No. 39 R.P.I.—“RECIPIENTE Y CUBIERTA DE PLASTICO DE UN GALON”.

No. 40 R.P.I.—“RECIPIENTE Y CUBIERTA DE PLASTICO DE CINCO GALONES”.

Managua, D. N., 28 de Abril de 1977. — Rolando Mayorga Orozco, Apoderado.

2 2

Reg. No. 3131 — E/U 610115 — Valor ₡ 60.00  
Sigüientes firmas, por mi medio, ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:

*C. H. Boehringer Sohn*

No. 1343—“NUEVOS ACIDOS TIOFOSFOROS O SEA ESTERES DE ACIDOS TIOFOSFOROS Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION”.

*Bayer Aktiengesellschaft*

No. 1857—“PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 1-TRITIL—1, 2, 4—TRIAZOLES Y SUS SALES”.

Managua, 16 de Abril de 1977. — Julián Bendaña Silva, Apoderado.

2 2

Reg. No. 3147 — B/U 613063 — Valor ₡ 60.00  
Dart Industries Inc., ofrece venta artículos fabricados siguientes patentes:

No. 1690—“BOTE O SIMILAR”.

No. 1687—“CIERRE PARA RECIPIENTE O SIMILAR”.

No. 1689—“CIERRE PARA RECIPIENTE O SIMILAR”.

No. 1686—“CIERRE PARA RECIPIENTE O SIMILAR”.

No. 1837—“TAPA DE RECIPIENTE O SIMILAR”.

Managua, 19 Abril 1977. — Julián Bendaña Silva, Apoderado.

2 2

Reg. No. 3409 — B/U 615440 — Valor ₡ 30.00  
Olin Corporation, ofrece venta artículos fabricados siguiente patente:

No. 1701—“APARATO PARA AJUSTAR LA ELEVACION DE ANODOS EN PILLAS HORIZONTALES DE MERCURIO”.

Caso No. 434.017.

Managua, 5 Mayo 1977. — Franklin Caldera Pallais, Apoderado.

2 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 4006 — R/F 630226 — Valor ₡ 90.00  
Diez mañana, veinte de Junio del corriente año, se subastará un Televisor Sharp, y cinco sillas abuelita en regular estado.

Ejecuta: Distribuciones Astro, S. A., a Francisco Dávila Gutiérrez.

Base: Un Mil Cien Córdoba.

Juzgado Primero del Distrito para lo Civil. — Managua, D. N., veintiocho de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — I. Palma M., Juez. — Nelson Bermúdez Bassett, Srio.

3 1

Reg. No. 4019 — R/F 630196 — Valor ₡ 90.00  
Diez mañana, veinte Junio en curso, este Juzgado, subastaráse camión tipo Caball, marca Nissan, Chasis: 010013; motor: 5022, color azul con blanco; televisor marca Toshiba, modelo: ND20EMA; un televisor marca Sears, diecisiete pulgadas; un tocadisco, marca Sharp con radio dos bandas, abanico marca LB de luxe, cuatro revoluciones; un radio National, modelo: R-247413; un radio casset Crown, modelo: CRC 450 FW, tres bandas:

Base: Diez Mil Seiscientos Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A., contra Moisés Arana Torres y Ricardo Boza.

Juzgado Tercero Civil Distrito Managua, seis Junio mil novecientos setenta y siete. — Rosa Delfina Cruz, Sria.

3 1

Reg. No. 4005 — R/F 630222 — Valor ₡ 135.00  
Once mañana, veintitrés de Junio este año, pública subasta y local del Juzgado, venderáse finca rústica, inscrita bajo número 12525, Folio 13, Tomo 284, Asiento 1, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público, Departamento de Carazo.

Ejecuta: Nicaragüense de Ahorro y Préstamo,

Sociedad Anónima, a Orlando Juárez Baltodano y Dalia Baltodano de Juárez.

Base: Sesenta Mil Quinientos Cuarentiocho Córdoba con Cincuentiocho Centavos, más Intereses y Costas.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a las doce meridianas del treinta de Mayo de mil novecientos setenta y siete. — Guillermo Gómez, Secretario.

3 1

Reg. No. 4007 — R/F 673454 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintinueve corriente mes, subastaráse solar de seis varas tres cuartos de frente por veintisiete varas fondo; Oriente: Amada Castillo; Occidente: Salomón López; Norte: calle en medio Adela Moncada viuda de Guillén; Sur, Guillermo Cerna.

Base: Siete Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Salomón Blandón Quintero a Yolanda Blandón de Valenzuela.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, dos Junio mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

Reg. No. 3946 — R/F 629715 — Valor ₡ 135.00

Nueve mañana, quince Junio del corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad. Lote Número F-IV-24. Lindando: Norte, calle No. 7; Sur, lote No. 34; Este, lote No. 25; y Oeste, lote No. 23 de Bello Horizonte. Inscrito No. 69.772, Folio 255, Tomo 1.177, Asiento 1º, Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento doce Mil Novecientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Enrique de León Ruiz.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 3956 — R/F 629534 — Valor ₡ 180.00

Diez de la mañana del veinticuatro de Junio, corriente año, subástase en Juzgado Inmuebles urbanos, ciudad Masatepe, lindantes: Oriente, solar Ramona Gutiérrez; Poniente, propiedad Rupertha Gutiérrez; Norte, Iglesia Parroquial, calle en medio; Sur, herederos Marcos Torres, calle por medio, Inscrita No. 8.032, Tomo 109, Folio 155, Tomo 339, Folio 153, Asiento 6º, Registro Público de Masaya. Ciudad Managua, solar, Barrio Blandón. Lindante: Oriente, lote Nos. 15, 16, 18, 19, manzana 16; Poniente, Occidente del lote 13, propiedad de señora Blandón; Norte, calle central en medio, lote 25; Sur, lote 14, parte Oriental, Inscrita Registro Público Managua No. 37.273, Folio 19, Tomo DIV, Asiento 1º.

Ejecuta: Elsa Luz Arévalo de Suárez.

Ejecutado: Carlos José Suárez Sobalvarro.

Base: Sesenticinco Mil Córdoba.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, once y diez minutos mañana, dos de Junio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 3976 — R/F 604530 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, Viernes veinticuatro Junio, corriente mes, local este Juzgado, subastaráse finca rústica treinticinco manzanas, Comarca Murra, jurisdicción Camoapa. Oriente, Sur, Laureano Martínez; Norte, Julián Andrés Díaz; Occidente, Francisco Robleto.

Opóngase término legal.

Base Subasta: Treintitrés Mil Córdoba.

Ejecuta: José Eduardo Martínez Mendoza a Julián Andrés Díaz Miranda.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, dos Junio, mil novecientos setentisiete. — R. A. A. Mirand, — J. Guzmán G., Srio.

3 2

Reg. No. 3970 — R/F 632288 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, veintisiete Junio próximo, subastaráse en el local de este Juzgado, finca rústica de cien manzanas y nueve mil noventa y nueve varas cuadradas, ubicada en sitio Santa Rita, La Majada y San Andrés de Guaycatú, jurisdicción Condega: Norte, San Antonio de la Pluma; Sur, Zacarías Cruz y Manuel Hurtado; Este, sitio Santa Rosa y Sinforoso Talavera Pérez; Oeste, Moisés González y Cándida Rodríguez de González.

Base: Treinta Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Jesús Rodríguez Cruz.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho Mayo, mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero, Srio.

3 2

Reg. No. 3997 — R/F 565124 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintiocho Junio corriente año, subastaráse este Juzgado, finca rústica, setenta manzanas, jurisdicción San Juan del Sur, Norte, Gonzalo Evertz; Oriente, La Flor; Sur, terrenos Nacionales, Poniente, Terrenos Nacionales.

Ejecución: César Cortez contra María Ernestina Lanza.

Base: Diez Mil Córdoba.

Juzgado Distrito Rivas, Rivas, veintiséis Mayo mil novecientos setentisiete. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4018 — R/F 630195 — Valor ₡ 15.00

Reg. No. 4818 Comp. ₡ 60.00

Nueve mañana, veinte Junio en curso, este Juzgado, subastaráse Rokonola marca A mi, Serie No. 3L34, modelo: G-80, color rojo con café.

Ejecuta: Crédito Automotriz S. A., contra Danilo Cuadra Fernández.

Base: Ocho mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, siete Junio de mil novecientos setenta y siete. — Rosa Delfina Cruz, Sria.

3 1

Reg. No. 4035 — R/F 597893 — Valor ₡ 15.00

Tres tarde, veinticinco de Junio, subastaráse rústica Catarina.

Ejecuta: Humberto Muñoz Nicaragua, a Diego Muñoz Acuña.

Base: Mil Córdoba

Dado Juzgado Local. Masaya, tres Junio de mil novecientos setentisiete. — Eduardo Molina, Secretario.

1

## Títulos Supletorios

Reg. No. 3996 — R/F 618526 — Valor ₡ 15.00

David Argüello Navarrete, solicita título supletorio, lote urbano, Granada.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintitrés Mayo mil novecientos setentisiete. — A. Bermúdez B., Srio.

3 1

Reg. No. 3995 — R/F 618537 — Valor ₡ 45.00

Adelina Noguera Flores, solicita título suple-

torio, lote, rural, Los Cocos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintitrés Mayo mil novecientos setentisiete. — A. Bermúdez B., Srío.

3 1

Reg. No. 3596 — R/F 565706 — Valor \$ 45.00  
Adolfo, unión María Teresa Arana, solicitan Supletorio Urbano, estos linderos, Norte, Carmen Carballo; Sur, Calle Pública; Oriente, David Luna; Poniente, Comunicaciones.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Belén, nueve Mayo mil novecientos setenta y siete. — Víctor Quintanilla, Secretario.

3 2

Reg. No. 3599 — R/F 593909 — Valor \$ 45.00  
Rafael Pérez y otros, Supletorio León, seis mil seiscientos ochenticuatro varas; Oriente, Padres Escolapios; Poniente, Calle; Norte, Hermanos Cristianos; Sur, calle, gasolinera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Mayo mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Srío.

3 2

Reg. No. 3600 — R/F 593911 — Valor \$ 45.00  
Patricia Aguilar, Supletorio urbano Paz Centro, mil quinientas cuarenticuatro varas, Oriente, Julio Abarca; Poniente, Sergio Ortega; Norte, carretera Managua; Sur, Rufino Solís.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Mayo mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Srío.

3 2

Reg. No. 3601 — R/F 593910 — Valor \$ 45.00  
Octavio Castillo, Supletorio rústico, Paz Centro, ocho manzana, Oriente, camino Leonel Espinoza; Poniente, camino; Norte y Sur, camino, Octavio Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Mayo mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Srío.

3 2

Reg. No. 3617 — R/F 601993 — Valor \$ 45.00  
Luisa García Cruz solicita Supletorio urbana, esta ciudad, limita: Oriente, Carlos Román y otro; Poniente, calle; Norte, terreno municipal; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, Abril veintiocho mil novecientos setentisiete. — J. C. Castrillo, Srío.

3 2

Reg. No. 3618 — R/F 593708 — Valor \$ 45.00  
Daniel García Morán, Supletorio, San Jacinto, León. Oriente, Luis Morán; Poniente, Daniel Castellón; Norte, Julio Centeno; Sur, Francisco Alvarado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once Mayo mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Secretario.

3 2

Reg. No. 3620 — R/F 575977 — Valor \$ 45.00  
Erasmus Rodríguez Siles, solicita Supletorio cuarenta manzanas, San Juan Río Coco; Oriente, Leoncio Cruz; Occidente, Alonso López; Norte, Pedro Ortez; Sur, Alfonso López.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco Mayo mil no-

vecientos setentisiete. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 3621 — R/F 617272 — Valor \$ 90.00  
Luisa Pérez Mayorga, solicita Título Supletorio finca rústica situada comarca Las Mayorgas, jurisdicción Posoltega, compuesta seis manzanas cinco mil novecientas dos varas cuadradas, terreno propio, lindante: Norte, carretera León-Chinandega enmedio, Angélica Pérez Mayorga, José Pérez; Sur, camino enmedio, Esmeraldo Reyes, Clementina Pérez; Oriente, camino enmedio, Jesús Vargas; Poniente, Juan y José María Sarria.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo dieciséis mil novecientos setentisiete. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Reg. No. 3653 — R/F 564832 — Valor \$ 45.00  
Gustavo Rico Ríos, pide supletorio urbano Ocotal limitado; Norte, calle Angel Rico; Sur, Francisco Buitrago; Oriente, Josefina Ortez; Occidente solicitante.

Opóngase.

Juzgado Local. Ocotal, diez Mayo mil novecientos setentisiete. — J. L. Jarquín C.

3 2

Reg. No. 3727 — R/F 582894 — Valor \$ 90.00  
Ramón Valladares Argueta, solicita Título Supletorio, solar urbano, San Miguelito, quinientas cincuentiocho varas cuadradas, con una casa sobre horcones, limitado: Norte, Plaza pública, calle en medio; Sur y Oeste, Nereida de Sandoval; Este, Francisco Torres, calle en medio.

Opónganse.

Juzgado Local. San Carlos, diecinueve Mayo, mil novecientos setentisiete. — Antonio García, Srío.

3 2

#### CITACION A ACCIONISTAS DE LEY COMERCIAL, S. A.

Reg. No. 3985 — F/R 630045 — Valor \$ 30.00  
Frank Ley Lau, Presidente Ley Comercial S. A.

Cita para miércoles 22 Junio 77, a las 9.00 a. m., a sus accionistas, Junta General Extraordinaria, para tratar disolución sociedad.

Managua, 4 Junio 77. — Frank Ley Lau.

3 2

#### CITACION A ACCIONISTAS DE EXPASA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. No. 4027 — R/F 630078 — Valor \$ 180.00

Con instrucciones de la Junta Directiva se cita a los accionistas de Expasa Química, Sociedad Anónima, para sesión extraordinaria de Asamblea General que se efectuará a las diez (10) de la mañana del viernes 1º de Julio del año en curso, en la Oficina de la Compañía, en donde se tratará sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer los informes de la Junta Directiva y del Vigilante.
- 2) Aprobar o improbar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976/1977.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación del Presupuesto para el año 1977/1978.
- 5) Elección de nueva Junta Directiva para el período 1977/1979.

SALVADOR VELASQUEZ RIVAS,  
Secretario.

3 2

**CONVOCATORIA A ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD TALLERES EUROPEOS DE  
NICARAGUA, S. A.**

Reg. No. 4055 — R/F 660915 — Valor ₡ 45.00

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Talleres Europeos de Nicaragua, S. A., para celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las cuatro de la tarde del día veintiséis de Junio de mil novecientos setenta y siete, en el local de su Oficina de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1) Reestructuración de la Junta Directiva.
- 2) Aumento de Capital por la suma de ₡ 6.000,000.00.
- 3) Asuntos varios.

Managua, D. N., Uno de Junio de mil novecientos setenta y siete. — Mario Castillo Martínez, Secretario.

1

**SOLICITUD DE ADOPCION DE LA MENOR  
MADELINA**

Reg. No. 3994 — R/F 618572 — Valor ₡ 45.00

Fernando Cerrato y Sra. Rosa Parody de Cerrato, solicitan autorización para adoptar la menor Madelina (Expósita).

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinte de Abril mil novecientos setentisiete. — Alvaro Bermúdez, Srío.

3 1

**Sentencias de Divorcio**

Reg. No. 4039 — R/F 660761 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:00 a. m. del 31 mayo, 1977, declaróse disuelto el matrimonio de Berta Esperanza Martínez Martínez y Pablo Adán Navarrete Davis. Dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 4008 — R/F 632247 — ₡ 15.00

Sala Civil. Corte Apelaciones. Estelí, en sentencia diez mañana, 19 mayo, 1977, declaró disuelto matrimonio señores Luis Mauricio Portillo y Nimia Azucena López de Portillo, confirmando la Juez a-quo. — Guillermo Sotomayor O., Secretario.

1

Reg. No. 4034 — R/F 630148 — ₡ 15.00

Por sentencia de 11:00 a. m. 16 mayo, 1977, declaróse disuelto el matrimonio de Pedro Pablo Mayorga Aburto y Nicolasa Gloria Emilia Cuadra Roa. Dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Arturo Elí Tablada Tijerino, Srío.

1

**Declaratorias de Herederos**

Reg. No. 4040 — R/F 630070 — ₡ 30.00

Luis Bosco Castillo Gómez, unión sus

hermanos solicita decláreseles herederos de los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre Luis Enrique Castillo Castillo.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, seis junio, mil novecientos setentisiete. — I. Palma Martínez, Juez. — Tito Guardado, Secretario.

1

Reg. No. 3988 — R/F 564893 — ₡ 30.00

Enrique Florencio de Jesús Almendárez Maradiaga, solicita declaratoria herederos, bienes, derechos, acciones dejó su madre Amelia Maradiaga Peralta, unión hermanos Reverenda Marta Isabel Maradiaga, conocida Hermana Gertrudis y Antonio Almendárez Maradiaga.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos setentisiete. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Sría.

1

Reg. No. 4058 — R/F 388661 — ₡ 45.00

Emilio Bravo Serrano, solicita se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó Pío Verónico Bravo Serrano, en unión de sus hermanos Austreberto, Antonio, Catalino, Emiliano, Adolfo, Mauricio, Teódulo, Ciriaca, María y Tania Bravo Serrano; Angela Nubia, Olga Martina, Máximo, Ramón, Juana María y Juana del Socorro Bravo Jiménez sin perjuicio porción conyugal le corresponde a Sara de los Santos Jiménez viuda de Bravo, como cónyuge sobreviviente.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Acoyapa, Junio dos de mil novecientos setentisiete. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Reg. No. 4060 — R/F 660828 — ₡ 30.00

Angélica Aminta Vega de Zapata y Juan Agustín Vega Espinoza, solicitan declárense herederos, bienes, derechos, acciones de Juana Espinoza viuda de Vega.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, seis Junio, mil novecientos setentisiete. — Ildefonso Palma Martínez, Juez. — Ernesto Guardado, Srío.

1